

NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (NO DICTAMINADAS)

NOTA 1. OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

DISPOSICIÓN TERCERA.- OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

Seguros Banamex tiene la autorización para operar los Ramos siguientes:

Nombre del Ramo	Fecha de Inicio de Autorización	Fecha de Inicio de Operaciones
Vida Individual	07/09/1994	05/12/1996
Vida Grupo	07/09/1994	01/04/1995
Vida Colectivo	07/09/1994	01/04/1995
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	24/01/1996	01/03/1996
Incendio	24/01/1996	01/03/1996
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	24/01/1996	01/03/1996
Diversos	24/01/1996	15/04/1998
Accidentes Personales	17/06/1997	17/06/1997
Gastos Médicos	17/06/1997	20/04/1999
Marítimo y Transporte	31/07/1998	01/08/1998
Agrícola y de Animales	31/07/1998	31/07/1998
Automóviles	31/07/1998	22/12/2000

NOTA 2. POLITICA DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO.

DISPOSICIÓN CUARTA.- POLITICA DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO.

Estructura del capital contable-

- **Capital Social**

- Al 31 de diciembre de 2010, el capital social histórico está representado por 40,000,000 acciones nominativas sin expresión de valor nominal, 20,400,000 de la Serie "E" y 19,600,000 de la Serie "M" íntegramente suscritas y pagadas.
- La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.
- En el Ejercicio no se realizo ningún pago de Dividendos.
- Anexamos estructura de Capital Contable con movimientos en el ejercicio.
[Ver Anexo I](#)

- **Estructura Legal**

Seguros Banamex es una Institución de Seguros, constituida como Sociedad Anónima de Capital Variable. La sociedad es una institución de Seguros Filial que forma parte, como entidad financiera, del Grupo Financiero Banamex, y es una "Filial" en los términos del artículo treinta y tres A (33-A) y siguientes de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. La sociedad es una Filial de Citigroup Inc. a través de Citicorp Inc. ambas sociedades constituidas en el estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, quien participa en Grupo Financiero Banamex, sociedad controladora filial en términos del artículo antes citado.

Actividades que realizan las empresas del grupo: Operar como instituciones financieras en términos de las leyes en que cada una fue constituida.

- **Estructura Accionaría**

Nombre del Accionista	Valor Acciones	Acciones	%
Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V.	Sin Valor Nominal	39'999,999	99.9999975%
CITICORP GLOBAL HOLDINGS, INC.	Sin valor Nominal	1	0.0000025%

- **Marco Normativo**

Seguros Banamex cuenta con un Marco Normativo Interno en materia de Gobierno Corporativo estricto, aplicándole tanto la normatividad vigente como la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguro, la Ley sobre el Contrato de Seguro, las Reglas para el Establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior, los estatutos sociales, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por las demás Disposiciones Legales y Administrativas derivadas de las normas antes expuestas y por los tratados y acuerdos internacionales en virtud de los cuales se permita el establecimiento en territorio nacional de

Filiales. Asimismo, está gobernada por políticas corporativas del Grupo Financiero al que pertenece regidas por Citigroup, respecto de las cuales, se tiene un monitoreo constante de dicho Grupo para verificar su cumplimiento.

El Consejo de Administración cumple cabalmente con lo establecido en las normas antes señaladas. Al respecto, dicho Consejo y el director general en su caso, ha aprobado las políticas que establece el artículo 29 Bis de la Ley:

- a) Suscripción de Riesgos
- b) Inversiones
- c) Administración Integral de Riesgos
- d) Reaseguro
- f) Comercialización
- g) Desarrollo de la Institución
- h) Financiamiento de sus Operaciones

Seguros Banamex tiene implementada las Normas para Evitar Conflictos de Intereses

Asimismo, el Consejo ha autorizado la constitución de los Comités que a continuación se listan:

- Comité de Administración de Riesgos
- Comité de Inversiones
- Comité de Reaseguro
- Comité de Comunicación y Control

Por otro lado, en cumplimiento al artículo 29 bis-1, el Consejo de Administración aprobó el nombramiento del Contralor Normativo, quien le reporta directamente. Se cuenta con un contrato de prestación de servicios con el Contralor Normativo, a quien se le provee toda la información necesaria para el cumplimiento de su función. Dicho contralor asiste a las reuniones de los comités consultivos, dentro de los cuales cumple con los requisitos de ley y disposiciones de carácter general.

- **Consejo de Administración**

- a) Consejeros Propietarios

- Pablo de la Peza Berrios:** Puesto actual Presidente del Consejo de Administración su experiencia es en el Sector Financiero.

- Alexander van Tienhoven:** Puesto actual CEO Citiwealth Management Latam desde 2009

- Ernesto Torres Cantú:** Puesto actual Director Corporativo de Banamex, su experiencia es en el Sector Financiero.

- Jaime Larrea Molina,** puesto actual Director Corporativo de Banamex, de 1989 a la fecha ha trabajado en el Sector Financiero.

- b) Consejeros Suplentes

- Oscar Medina Mora Escalante,** experiencia: de 1974 a la fecha ha trabajado en el Sector Financiero

- Javier Cayón De La Vega:** Puesto actual Director Corporativo de Banamex, ingresando en el Grupo desde 2008.

Luis Miguel Torre Amione: Puesto actual de Director General de Crédito Familiar.

Edgardo del Rincón Gutiérrez: Puesto actual de Director Ejecutivo Tarjetas de Crédito Banco Nacional de México

c) Consejeros Independientes

Humberto Rodríguez Loya: Director Corporativo de Banamex hoy retirado.

Víctor Murillo Vega: Puesto actual Director Corporativo de CIE, S.A. de C.V.

d) Consejeros Independientes Suplentes

Alberto Sepúlveda Cosío: Puesto actual Socio de White & Case, S.C.

Lorenzo Peón Escalante: Puesto actual de Socio Director del despacho Escalante, Guerrero y Asociados, S.C.

• **Comités de Carácter Obligatorio**

a) Comunicación y Control

Gustavo Hornedo Huerta	Presidente
Eira Patricia Mares Sánchez	Funcionario de cumplimiento y secretario
Daniel Alonso Garduño Gutiérrez	Miembro (DIRECTOR GENERAL)
Isidoro Ponce	Miembro (DIRECTOR DE OPERACIONES Y SISTEMAS)
Pablo Raúl Tarasco Michel	Miembro (DIRECTOR ASUNTOS INSTITUCIONALES)
Erick Magallán González	Miembro y prosecretario (AREA ASESORIA JURÍDICA ESPECIALIZADA)
José Agustín Polanco Ibáñez	Miembro (DIRECTOR DE FINANZAS)
Mónica Lorena Orozco Guerrero	Miembro (ÁREA DE COMPLIANCE)
Luis Portilla Pouliot	Miembro (ÁREA DIRECTOR ASESORÍA ESPECIALIZADA)
Pablo Martín Rey	Miembro (DIRECTOR DESARROLLO CORPORATIVO)
Rafael Melchor López Gasca	Miembro (DIRECTOR COMERCIAL)

b) Reaseguro

Daniel Alonso Garduño Gutiérrez	Presidente
Yolanda Susana Jiménez Jiménez	Secretario y miembro o vocal propietario
Oscar Medina Mora	Miembro o vocal propietario
José Agustín Polanco Ibáñez	Miembro o vocal propietario
Pablo De la Peza Berríos	Miembro o vocal propietario
Gustavo Hornedo Huerta	Miembro o vocal suplente
Pablo Raúl Tarasco Michel	Miembro o vocal suplente
Luis Alberto Magaña Sánchez	Miembro o vocal con voz pero sin voto
Carlos Fernando Vallebuena Garcinava	Miembro o vocal con voz pero sin voto
Víctor Adrián Méndez Torres	Miembro o vocal con voz pero sin voto

c) Riesgo

Daniel Alonso Garduño Gutiérrez	Presidente
Juan Carlos Padilla Córdova	Secretario y responsable del Área de administración de riesgos
Gustavo Hornedo Huerta	Miembro o vocal
Pablo Raúl Tarasco Michel	Miembro o vocal
Yolanda Susana Jiménez Jiménez	Miembro o vocal
Luis Eduardo Ortiz González	Miembro o vocal
Oscar Medina Mora Escalante	Miembro o vocal
José Agustín Polanco Ibáñez	Miembro o vocal
Víctor Adrián Méndez Torres	Miembro o vocal
Carlos Fernando Vallebuena Garcinava	Miembro o vocal
Pablo De la Peza Berríos	Miembro o vocal

d) Inversiones

Daniel Alonso Garduño Gutiérrez	Presidente
Luis Eduardo Ortiz González	Secretario
Gustavo Hornedo Huerta	Miembro o vocal
Yolanda Susana Jiménez Jiménez	Miembro o vocal
Oscar Medina Mora Escalante	Miembro o vocal
Víctor Adrián Méndez Torres	Miembro o vocal
José Agustín Polanco Ibáñez	Miembro o vocal
Pablo De la Peza Berríos	Miembro o vocal

• **Estructura Orgánica y Operacional**

Funcionarios hasta el Segundo Nivel:

Daniel Garduño Gutiérrez	Director General
Isidoro Ponce Dieguez	Director de Operaciones y Tecnología
Pablo Tarasco Michel	Director de Asuntos Institucionales
José Agustín Polanco Ibáñez	Director de Finanzas
Pablo Martín Rey	Director de Desarrollo Corporativo
Yolanda Susana Jiménez Jiménez	Director Técnico
Gustavo Hornedo Huerta	Director de Contraloría
Luis Portilla Pouliot	Director de Venta Sucursales
Luis Eduardo Ortiz González	Director de Inversiones y Tesorería
Rafael Melchor López Gasca	Director Comercial
Fernanda Prendes	Directora de Productos
Carlos Velázquez Salgado	Responsable de Control Interno
Héctor González Hernández	Subdirector Infraestructura Tecnológica
Joaquín González Román	Subdirector de Operaciones de Seguros Tradicionales
Irma Alpizar Alegre	Responsable Recursos Humanos
Ana Paula García Velasco	Coordinador Jurídico
Alma Patricia Tavares Cárdenas	Responsable del Área de Modelos de Información y Operación
Ivette de la O Anaya	Coordinadora de Oficina de Proyectos
Víctor Adrián Méndez Torres	Subdirector de Reservas
Juan Carlos Padilla Córdova	Responsable del Área de Administración de Riesgos
Olivia Arriaga Pérez	Directora de Administración
Arturo Beltrán Rangel	Director de Sistemas
Arturo Mendoza Anzaldo	Subdirector de Operación de Banca Seguros
Alejandro Casado González	Responsable del Área de Calidad y Clientes

Manuel Mariscal Treviño	Director de Mercadotecnia Directa y Canales no Tradicionales
Marco Antonio Ramírez Velázquez	Oficial de Seguridad de la Información
Laurence Callie	Responsable del área de inteligencia comercial
José Antonio Ezquerro Fernández	Subdirector Asesoría Especializada
Liliana San Martín Velázquez	Subdirectora de franquicia comercial
Juan Pablo León López	Subdirector de beneficios
Julián Mariano González	Actuario Sr.
Sonia del Carmen Nophal Salinas	Oficial de Cumplimiento

- **Compensaciones y prestaciones pagadas al Consejo de Administración y Funcionarios**

- Consejo

El monto total de compensaciones pagadas al Consejo de Administración en 2010 fue de \$ 135,000, a cinco consejeros en cuatro consejos en el año.

- Funcionarios

Los Servicios de Administración y Dirección son prestados por el Banco Nacional de México, S.A. y Servicios Corporativos SBA, S.A. de C.V.

- Descripción de Compensaciones y prestaciones a Funcionarios

Los Servicios de Administración y Dirección son prestados por el Banco Nacional de México, S.A. y Servicios Corporativos SBA, S.A. de C.V.

- **Nexos patrimoniales o alianzas estratégicas**

Se tiene una alianza estratégica con Grupo Nacional Provincial (GNP) para la venta de seguros de automóviles, y otra con Mapfre Tepeyac para la venta de seguros de daños a las empresas denominadas Pymes.

Asimismo, se tiene una alianza estratégica con ACE para la venta de productos de vida, accidentes y desempleo, entre otros. Se hizo una alianza con Aeroméxico a efecto de ofrecer de principio, productos de accidentes.

NOTA 3. INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO.

DISPOSICIÓN QUINTA.- INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

Ver Anexo II :- Número de Pólizas, Certificados y Prima Emitida.

En 2008 se hace la separación de los ramos de Terremoto en: Terremoto y Riegos Hidrometeorológicos.

Ver Anexo III :- Costo Promedio de Siniestralidad.

La severidad de los siniestros en la Compañía observa un comportamiento estable derivado de la madurez de la cartera. Para Vida Grupo, Vida Colectivo, Gastos Médicos y Salud, se observa una tendencia decreciente debido a la disminución de nuevos negocios.

En Accidentes Personales para 2009 se presenta un incremento particular originado por eventos violentos en el país, retomando su comportamiento normal en 2010. La siniestralidad de Vida

Individual se explica principalmente por el pago de obligaciones de seguros con componente de ahorro.

En general para la Operación de Daños el comportamiento es normal, a excepción en 2007 de los ramos catastróficos, con un incremento debido a lo eventos de Tabasco.

En 2008 se hace la separación de los ramos de Terremoto en: Terremoto y Riegos Hidrometeorológicos.

[Ver Anexo IV](#) :- Frecuencia de Siniestros.

La frecuencia de Siniestralidad para la Compañía presenta un comportamiento adecuado en función a las características propias del ramo correspondiente, así como, por la forma de solicitud de construcción de dichos índices por parte de la CNSF.

En 2008 se hace la separación de los ramos de Terremoto en: Terremoto y Riegos Hidrometeorológicos.

DISPOSICION SEXTA.- SUFICIENCIA DE PRIMAS

Información del ejercicio de 2010 y dos anteriores.

- **Índice de Costo Medio de Siniestralidad.**- La siniestralidad en los tres ejercicios que se analizan se integran por el pago a los asegurados y sus beneficiarios, y los índices de costo se ha mantenido dentro de los parámetros esperados. [Ver Anexo V](#)
- **Índice de Costo Medio de Adquisición.**- Los gastos de adquisición durante los tres ejercicios que se analizan se integran principalmente por pagos a Banamex por los servicios recibidos para la venta de seguros a través de sucursales bancarias, así como todos los demás gastos necesarios para realizar la venta de seguros, dichos índices se mantuvieron constantes durante el periodo. [Ver Anexo VI](#)
- **Índice de Costo Medio de Operación.**- Los gastos de operación se agrupan de acuerdo con la circular S-18.3 de la CNSF y corresponden a los gastos necesarios para administrar y operar la Institución, su comportamiento se ha mantenido dentro de los parámetros establecidos y esperados. [Ver Anexo VII](#)
- **Índice Combinado.**- Es la suma de los índices de Costo de Siniestralidad, Costo Medio de Adquisición, y Costo Medio de Operación. [Ver Anexo VIII](#)

NOTA 4. INVERSIONES

DISPOSICIÓN SÉPTIMA.- PRÉSTAMOS, INVERSIONES EN VALORES E INMUEBLES

[Ver Anexo IX](#)

DISPOSICIÓN OCTAVA.- OTRAS INVERSIONES.

Inversiones que representen el 5% ó más del Portafolio Total de Inversiones, e Inversiones con Partes Relacionadas con las que existe vínculo patrimonial o de responsabilidad.

[Ver Anexo X](#)

NOTA 5. DEUDORES.

DISPOSICIÓN DÉCIMA SEGUNDA.- DEUDOR POR PRIMA

[Ver Anexo XI](#)

DISPOSICIÓN DECIMA TERCERA.- DEUDORES DIVERSOS

Seguros Banamex no tiene Deudores diferentes al Deudor por Prima que en forma individual excedan el 5% del total del activo.

NOTA 6. RESERVAS TECNICAS.

DISPOSICIÓN DÉCIMA CUARTA.- ÍNDICE DE SUFICIENCIA DE RESERVA DE RIESGOS EN CURSO.

[Ver Anexo XII](#)

En 2008 se hace la separación de los ramos de Terremoto en: Terremoto y Riegos Hidrometeorológicos

DISPOSICIÓN DÉCIMA QUINTA.- RESERVAS TÉCNICAS ESPECIALES.

Los saldos de las Reservas Técnicas Especiales se muestran en el cuadro siguiente:

(Cifras en miles de pesos)

RESERVAS	2010	2009	2008	2007	2006
Reserva Catastrófica	\$ 396,680	\$ 362,569	\$ 329,700	\$ 293,382	\$ 276,085
Reserva Hidrometeorológica	\$ 250,260	\$ 185,107	\$ 125,825	\$ 58,336	\$ 35,877
TOTAL	\$ 646,940	\$ 547,676	\$ 455,525	\$ 351,718	\$ 311,962

DISPOSICIÓN DÉCIMA SEXTA.- RESULTADO DEL TRIÁNGULO DEL DESARROLLO DE SINIESTROS.

[Ver Anexo XIII](#)

En 2008 se hace la separación de los ramos de Terremoto en: Terremoto y Riegos Hidrometeorológicos

NOTA 8. REASEGURO

DISPOSICIÓN VIGÉSIMA.- OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE REASEGURO.

Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración para retener, transferir y mitigar los Riesgos de seguros.

Objetivo: Ejecutar eficientemente el proceso de Renovación, Colocación o Modificación de Contratos de Reaseguro de la compañía, para obtener una óptima cobertura de la cartera al mejor costo, minimizando las desviaciones en Resultados, así como la Rentabilidad de los productos y garantizando que la Compañía podrá hacer frente a sus obligaciones futuras.

Las principales políticas en materia de Reaseguro son:

1. Para renovaciones se deberá establecer el Calendario de Actividades por lo menos con un mes de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato en vigor, para garantizar su óptima colocación.
2. Análisis de los posibles Reaseguradores a participar en cualquier tipo de contrato, mismo que será realizado por el Área de Administración de Riesgos.
3. Sólo podrán ser aceptados Reaseguradores que se encuentren registrados ante la CNSF y con una calificación mínima de "A-"según S&P o el equivalente en AMBEST.
4. Preferentemente no se aceptarán Reaseguradores establecidos en paraísos fiscales.
5. Sólo podrán ser aceptados Intermediarios de Reaseguro que se encuentren registrados ante la CNSF.
6. Cuando sea necesario el uso de Suscriptores Facultados para la colocación o renovación, se deberá recabar la documentación que acredite su legal existencia, las facultades otorgadas a los mismos, señalando su vigencia, así como el alcance de dichas facultades, tales como su territorialidad, tipo de riesgo u operación y límites de responsabilidad.
7. Para aquellos Reaseguradores que disminuyan su calificación, se deberá informar al Comité de Reaseguro de dicha situación, y en caso de ser necesario, proponer medidas adecuadas para disminuir el riesgo, dependiendo de las características de los contratos en que participe dicho reasegurador.
8. Estas políticas deberán revisarse de forma anual y en caso de existir alguna modificación, se informará a las personas involucradas en el proceso de Reaseguro y al propio Comité de Riesgo de la Compañía.
9. Cualquier controversia o aclaración respecto a la aplicación de estas políticas será resuelta en el Comité de Reaseguro.

Determinación de la Retención Técnica

Los límites de retención serán determinados por la compañía para cada operación o ramo en un solo riesgo de acuerdo a las Reglas para fijar los Límites Máximos de Retención de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros en las operaciones de seguro y reaseguro.

La compañía podrá realizar ajustes a su Límite Máximo de Retención durante el año, siempre que existan cambios importantes en la cartera de riesgos y que haya sido autorizado previamente por el Consejo de Administración, dando aviso de esto a la CNSF.

Contratos Vigentes:

Open Cover; XL Catastrófico; Operativo por Riesgo; Cuota Parte; Excedentes

Los mecanismos empleados para reducir los Riesgos derivados de las operaciones de Reaseguro son:

- Plan de Renovaciones
- Monitoreo de las Calificaciones de los Reaseguradores
- Reportes mensuales al Comité de Reaseguro del comportamiento de las operaciones
- Adecuación de contratos de acuerdo a requerimientos de nuestra área jurídica
- No contratamos servicios de Reaseguradores en Paraísos Fiscales y sólo utilizamos Reaseguradores registrados ante la CNSF.

Registro General de Reaseguradoras Extranjeras. [Ver Anexo XIV](#)

Prima Cedida, Costo de Reaseguro No Proporcional. [Ver nexo XV](#)

DISPOSICIÓN VIGÉSIMA PRIMERA. - VARIOS REASEGURO

Seguros Banamex no cuenta con ningún tipo de contrato de reaseguro que pudieran bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

Seguros Banamex no cuenta con contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

Seguros Banamex cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables para contrato de reaseguro.

DISPOSICIÓN VIGÉSIMA SEGUNDA. - SALDOS DE REASEGURADORAS.

Integración del saldo de la cuentas por cobrar y por pagar de reaseguradoras. [Ver Anexo XVI](#)

NOTA 9. MARGEN DE SOLVENCIA.

DISPOSICIÓN VIGÉSIMA CUARTA. - SUFICIENCIA DE CAPITAL

Componentes del margen de solvencia. [Ver Anexo XVII](#)

NOTA 10. COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTORIOS.

DISPOSICIÓN VIGÉSIMA QUINTA. - COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTORIOS

Cobertura de Reserva Técnicas, Capital Mínimo de Garantía y Capital Mínimo Pagado.

[Ver Anexo XVIII](#)

NOTA 12. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

DISPOSICIÓN VIGÉSIMA SÉPTIMA.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Institución se apega a las normas de Administración Integral de Riesgos emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a través de su circular S-11.6, y se sometió durante 2010 a dos auditorías al respecto:

- Auditoría interna para determinar el desarrollo de la administración de riesgos de acuerdo con el Manual de Control y Administración Integral de Riesgos Financieros, evaluar la organización del área, la suficiencia de los sistemas, la consistencia y validez de las fuentes de información utilizadas en los modelos de medición y los demás puntos señalados por el lineamiento Décimo Séptimo de la circular.
- Auditoría externa, realizada por un experto independiente, para evaluar la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas para el análisis de riesgos.

La Institución obtuvo resultados satisfactorios de estas dos auditorías, y las sugerencias recibidas están siendo implementadas de manera gradual.

El Consejo de Administración de la Institución constituyó en 2001 un Comité de Riesgos cuyo objetivo es la administración integral de riesgos. Este Comité está presidido por el Director General de la Institución, y vigila que las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo

Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos son:

Proteger a la compañía de una experiencia adversa en siniestralidad. Se busca que la experiencia de siniestralidad se ajuste, dentro de ciertos límites, a la siniestralidad esperada por la compañía y con la cual se calcularon primas y, establecer los lineamientos, condiciones y procedimientos con los que los productos se operarán.

Dentro de los estudios que realiza la Institución se encuentra el de Solvencia dinámica, el cual consiste en analizar los efectos de la suficiencia del capital estresando diversos factores. Para las operaciones de vida, se considera dentro de los escenarios adversos factibles, la mortalidad, morbilidad, tasa de interés y conservación entre otras categorías de riesgos; para las Operaciones de daños y accidentes, se considera el efecto de la frecuencia y severidad, morbilidad entre otros. Adicionalmente se realiza el estudio de Calce de activos y pasivos para seguros de largo plazo, en el que se comparan las obligaciones contractuales de la Compañía contra sus activos y el estudio de Caducidad, en el que se observa la conservación de pólizas de la cartera de la Institución. Dicha información se presenta ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La Institución recibe la reclamación del siniestro la cual es turnada al área de Siniestros. En dicha área se verifican antecedentes, se registra el reclamo en el sistema administrador de siniestros generando la reserva por cobertura y se arma el expediente. Una vez que la documentación está completa, se procede al análisis para el dictamen (si procede o no). En caso de proceder, se verifica la cuenta para abono, y se cambia el estatus en el sistema par realizar el deposito vía transferencia electrónica. En caso de improcedencia se rechaza en el sistema y se envía carta de notificación.

Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado son:

SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES

Los objetivos de la compañía se enfocan principalmente a productos masivos de Banca Seguros y dependiendo del tipo de producto o canal de venta, algunos de los aspectos que se cuidan en el proceso de suscripción son:

- Solicitud de seguro firmada
- Suma Asegurada Máxima por rangos de edad e ingreso
- Consulta Información a la Oficina Informadora de Impedimentos
- Consulta de Información en Listas Negativas (OFAC)
- Requisitos de asegurabilidad conforme a edad y suma asegurada
- Verificación Cúmulos
- Límites Mínimos y Máximos de emisión
- Límite máximo riesgos agravados
- Vigencia de documentos y requisitos de asegurabilidad
- Dependientes económicos
- Cuestionarios específicos Actividades y Deportes
- Cuestionario Financiero
- Informe Confidencial

DAÑOS

Los aspectos básicos para evaluación son:

INMUEBLES

- Ubicación
- Tipo de Construcción
- Habitado
- Número pisos
- Piso en el que se ubica el inmueble
- Si se encuentra a menos de 500 m. del rompimiento de olas
- Si se encuentra a menos de 250 m. de fuentes de agua
- Código Postal
- Suma Asegurada

AUTOS

- Modelo < 15 años
- Marca y Tipo
- Número Serie
- Placas
- Uso Particular
- Pick up < 3.5 toneladas

SOPORTE TÉCNICO A LA SUSCRIPCIÓN DE RIESGOS

- Para la Aprobación de las Políticas de Suscripción se cuenta con diferentes comités: Riesgos, Reaseguro y Operación.

- Los contratos de Reaseguro deben ser establecidos con empresas reaseguradoras con calificación de acuerdo a Standard & Poors mínima A- y con autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Se consultan los casos especiales con los Reaseguradores con los que se tienen contratos para la suscripción de dichos riesgos.
- Se utilizan y aplican Manuales de Tarificación de empresas Reaseguradoras con las que se tiene contratos.
- Se tiene una participación constante en eventos de retroalimentación y capacitación para la suscripción de riesgos.

Inversiones, en cumplimiento de la estrategia establecida por el Comité de Inversiones, colocará órdenes de operación directamente con el intermediario, de acuerdo con los límites establecidos.

Cuando hayan sido operadas deberá recibir la confirmación vía fax o e-mail y realizar la captura en el sistema de inversiones para que la posición pueda ser monitoreada por Administración de Riesgos a través de su sistema.

El personal de inversiones se encarga de verificar que la información capturada en el sistema sea correcta, precios, montos de liquidación, número de títulos, etc. En la ficha de operación se recaba la firma del ejecutivo que realizó la operación y las autorizaciones correspondientes de acuerdo a los límites operativos establecidos.

Adicionalmente el Back Office recibirá dicha información del sistema de inversiones, deberá asignarla en el sistema sólo hasta que haya recibido la confirmación de la misma por parte del Back Office del intermediario. En caso de encontrar alguna diferencia, deberá contactar al intermediario para realizar cualquier aclaración, o bien la corrección del registro en el sistema.

Existen una serie de límites destinados a controlar la toma de posiciones de riesgo financiero de la compañía. Los límites se fijan con base en montos máximos de operación por nivel jerárquico, plazo y tipo de instrumento

Los límites máximos permitidos en la Operación de Instrumentos de Deuda son:

PAPEL GUBERNAMENTAL				
Monto				
		50 Millones	100 Millones	S/L
Plazo	7 Días	Asesor A	Asesor A	Asesor A
	28 Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	364 Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	> 1 Año	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv

PAPEL BANCARIO				
Monto				
		50 Millones	100 Millones	S/L
Plazo	7 Días	Asesor A	Asesor A	Dir. Inv
	28 Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	364 Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	> 1 Año	Dir. Inv	Dir. Inv	Dir. Fin

PAPEL CORPORATIVO				
Monto				

		40 Millones	80 Millones	S/L
Plazo	7 Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	28 Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	364 Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	> 1 Año	Dir. Inv	Dir. Inv	Dir. Fin

Los límites permitidos en la operación de instrumentos en mercado de capitales son:

Monto en pesos por operación	Autorización requerida
\$10,000,000	Asesor A
\$50,000,000	Dir. Inv
S/L	Dir. Fin

La Institución compara los Gastos ejercidos en el mes contra los ejercidos en el mes anterior, los ejercidos en el mismo mes del año anterior y contra el gasto presupuestado para ese mes, además de comparar la relación de gasto e ingresos. Dichas comparaciones se hacen con distintos niveles de detalle, es decir, con el gasto total de la compañía, el gasto total por línea de negocio y gasto total por producto,

Los Resultados son presentados por el Director de Finanzas y el Director General en el Consejo de Administración, en las Juntas de Dirección y en la Comisión Ejecutiva.

DISPOSICIÓN VIGÉSIMA OCTAVA.- MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA MEDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, E INFORMACIÓN SOBRE PÉRDIDA POTENCIALES.

1. La Institución cuenta con un Manual de Control y Administración Integral de Riesgos ("Manual"), en donde se definen las políticas y procedimientos relacionados con la supervisión de los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, legal y operativo de la Institución, que fue revisado y aprobado por el Consejo de Administración.

Dentro del Manual se definen las metodologías de medición para el riesgo de mercado, de crédito, de liquidez y legal, y se definen normas cualitativas para el control del riesgo operativo de la empresa. En resumen, las metodologías son las siguientes:

- **Riesgo de Mercado:** Se mide como el Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversiones comparada contra un benchmark que modela el comportamiento de los pasivos, a un horizonte de 28 días y al 95% de confianza. Para estimar el VaR se utiliza el método histórico de simulación de los factores de riesgo. Además, se consideran escenarios de estrés para evaluar el comportamiento de las inversiones ante cambios fuertes y súbitos en los factores de riesgo.
- **Riesgo de Crédito:** Se utilizan tres medidas, que son la Pérdida Esperada de la cartera, la Concentración de la Cartera por emisor y la Calidad Crediticia del portafolio.
- **Riesgo de Liquidez:** Se analiza el riesgo de liquidez por medio de dos reportes, que son el de "Razones de cobertura de liquidez", que considera escenarios de estrés en los precios de venta de activos y de manera simultánea en los requerimientos de flujos por siniestros; y el "Análisis de liquidez operativa", que se crea a partir de los flujos históricos de tesorería.

- **Riesgo Legal:** Se analiza la pérdida máxima posible por los litigios que se tienen activos, el monto esperado de pérdida en los mismos, y se monitorea de cerca el comportamiento de los principales juicios que mantiene la Institución en cada momento. Además, se lleva un control de seguimiento a las sanciones aplicadas y que tiene en proceso de disputa la Institución.
- **Riesgo Operativo:** Se tienen establecidos límites de operación de la cartera, con diferentes niveles de autorización de acuerdo con el nivel jerárquico en la organización, el plazo y el tipo de instrumento operado. En cuanto a los procesos críticos de la empresa, se cuenta con el Plan de Continuidad de Negocio, en donde se establecen mecanismos que permiten garantizar la operación del negocio aún cuando se enfrenten contingencias. Además, actualmente se está implementando, a nivel Grupo Financiero, una nueva política por medio de la cual se detectan y miden los principales riesgos operativos que enfrentan la Institución y se registran todos los eventos ocurridos, para en el futuro poder medir el Riesgo Operativo de manera global.

Los límites de exposición fueron autorizados por el Consejo de Administración, y son los siguientes:

- **Riesgo de Mercado:** Los límites serán diferenciados por portafolio, en algunos el límite es para el activo y en otros se considera el activo contra el pasivo.
- **Riesgo de Crédito:** Para Pérdida Esperada el límite es 1% del valor de mercado del portafolio. Para Concentración de Cartera el límite autorizado por emisora es de 2% del valor de mercado de la cartera en un solo emisor con calificación menor o igual a mxA+ (en la escala de Standard & Poor's de largo plazo o su equivalente en el de otras calificadoras de valores), 4% para inversiones con calificación menor o igual a mxAA+, 6% para inversiones de emisoras corporativas con calificación de mxAAA y 8% para inversiones de emisoras bancarias con calificación de mxAAA. Para los instrumentos emitidos por instituciones consideradas como riesgo casi equivalente al del Gobierno Federal (como por ejemplo PEMEX) tendrán como límite de concentración 7% del valor de mercado de la cartera.
- **Riesgo de Liquidez:** Los límites para la razón de cobertura de liquidez, que se calcula como el cociente entre el efectivo que se puede obtener en el corto plazo por la venta de activos financieros y los requerimientos potenciales de liquidez para pago de pasivos derivados de los riesgos propios del negocio, ambas cantidades estresadas de acuerdo con el escenario, son los siguientes:

<u>Escenario</u>	<u>Límite</u>
Base	5.0
100 puntos base	4.0
200 pb	3.0
500 pb	2.0
1000 pb	1.2

- **Riesgo Legal:** Sólo se mide la magnitud de la pérdida máxima.
 - **Riesgo Operativo:** Existe una tabla de límites de operación que se establece en el Manual, en función del nivel jerárquico del operador, el tipo de instrumento y su plazo a vencimiento.
2. Al 31 de diciembre de 2010 los valores de las medidas de riesgo estimadas por el área de Administración de Riesgos son los siguientes (información no auditada):

- **Riesgo de Mercado:** Para el portafolio de la Institución (sin considerar los productos con componente de inversión, para los cuales el riesgo de mercado de las inversiones pertenece a los asegurados), el VaR es de \$115.80 millones de pesos, equivalente al 1.6% del valor de mercado total de la cartera.
- **Riesgo de Crédito:** La pérdida esperada en un año para el portafolio de la Institución (sin considerar los productos con componente de inversión) es de \$14 millones de pesos aproximadamente. En cuanto a la concentración de la cartera por emisor, la máxima que se presenta es de 4.3% del valor del portafolio de inversión en instrumentos financieros emitidos por BANAMEX (que cuenta con una calificación crediticia mxAAA según Standard and Poor's).
- **Riesgo de Liquidez:** Las razones de cobertura de liquidez para el negocio de la Institución (sin considerar los productos con componente de inversión) son, para el escenario base, 100 pb, 200 pb, 500 pb y 1000 pb respectivamente: 292.28, 259.56, 232.92, 176.21 y 121.98. Estos números reflejan que las inversiones en valores proveen una cobertura suficiente para posibles requerimientos de liquidez del negocio en un plazo de un mes.
- **Riesgo Legal:** La pérdida máxima posible por los litigios que mantiene la institución, calculada con la información más actualizada con la que se cuenta, es de \$101.57 millones de pesos aproximadamente. La pérdida esperada es de \$50.53 millones de pesos aproximadamente.
- **Riesgo Operativo:** No aplica.

DISPOSICIÓN VIGÉSIMA NOVENA.- INFORMACIÓN SOBRE LA CONCENTRACIÓN DE CÚMULOS DE RIESGOS TÉCNICOS, DESCRIBIR CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LOS TIPOS DE CONCENTRACIÓN DE RIESGO, ASÍ COMO SU DIMENSIÓN.

Para los Seguros de Personas no se tiene alguna acumulación particular de riesgo ya que los asegurados se encuentran distribuidos homogéneamente tanto en distribución geográfica como con respecto a su actividad u ocupación.

La mayor parte de los productos de personas cuentan con límites para la contratación de sumas aseguradas y/o número de pólizas.

Para los Seguros de Daños, la acumulación de riesgos de terremoto e hidrometeorológicos se analiza mensualmente considerando la distribución geográfica de la AMIS y a través del sistema ERN. Además se cuenta con contratos de reaseguro que están basados en la pérdida máxima probable calculada a través de otros sistemas.

Actualmente el 100% de la cartera de daños sólo considera el sector de casa habitación.

La distribución de primas emitidas por entidad federativa de acuerdo a la clasificación de la CNSF es de la siguiente manera:

Entidad	Part.	Entidad	Part.	Entidad	Part.
Aguascalientes	1.91%	Guerrero	0.75%	Quintana Roo	2.58%
Baja California	3.84%	Hidalgo	0.79%	San Luis Potc	2.83%
Baja California Sur	0.42%	Jalisco	3.95%	Sinaloa	2.65%
Campeche	0.19%	Estado de Mé	13.23%	Sonora	2.85%
Coahuila	3.03%	Michoacán	1.12%	Tabasco	1.96%
Colima	0.54%	Morelos	1.39%	Tamaulipas	3.35%
Chiapas	0.78%	Nayarit	0.28%	Tlaxcala	0.08%
Chihuahua	3.44%	Nuevo León	7.99%	Veracruz	5.09%
Distrito Federal	23.45%	Oaxaca	0.33%	Yucatán	2.80%
Durango	0.95%	Puebla	2.29%	Zacatecas	0.29%
Guanajuato	3.16%	Querétaro	1.72%		

La concentración para los riesgos de terremoto por zona esta dado por:

Zona TEV	Part.	Zona TEV	Part.	Zona TEV	Part.
A	26.41%	D	2.25%	H1	9.82%
B	33.56%	E	3.94%	H2	3.08%
B1	6.90%	F	5.31%	I	0.37%
C	4.45%	G	3.68%	J	0.22%

La acumulación de riesgos hidrometeorológicos tiene lo siguiente:

Zona Hidro	Part.
A1	16.62%
A2	14.50%
A3	68.88%

OTRAS NOTAS DE REVALACION

DISPOSICIÓN TRIGÉSIMA TERCERA.- AUDITORES EXTERNOS

Los Estados Financieros de Seguros Banamex fueron dictaminados por el Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. y el auditor responsable es el C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar.

Las Reservas Técnicas de Seguros Banamex son dictaminadas por el Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. y el actuario responsable es Gerardo García Aranda.

DISPOSICIÓN TRIGÉSIMA QUINTA.- HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE.

Seguros Banamex no tiene ninguna información adicional por revelar.

Lic. Daniel Garduño Gutiérrez
Director General

MBA. Carlos Velázquez Salgado
Contralor Interno

C.P. Gustavo Hornedo Huerta
Contralor

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (DICTAMINADAS)

NOTA 4. INVERSIONES

DISPOSICIÓN NOVENA.- OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS

I. Los objetivos que persigue la institución con la adquisición de productos derivados.

El objetivo de Seguros Banamex al participar en los mercados de derivados se basa en la necesidad de optimizar la administración de las reservas a través del uso de instrumentos derivados como elementos de cobertura que permitan:

- Controlar, disminuir y hasta eliminar los efectos negativos que la evolución de los activos del portafolio tengan sobre las reservas de la empresa.
- Competir con calidad respecto a los demás participantes del mercado.
- Obtener un Producto Financiero con un alto nivel de inmunidad contra la variación de los factores financieros que pueden afectar su resultado.
- Disminuir las variables negativas que afectan a los activos.
- Protección del valor del Portafolio.

II. Las políticas de administración y cobertura de riesgo que aplica la institución.

Las políticas de administración y cobertura de riesgo están definidas por la institución en apego a los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (S-11.4), así como a los lineamientos corporativos, mismos que están establecidos en el Manual de Derivados el cual que fue autorizado por la Dirección General y el Consejo de Administración.

Para tales efectos se cumple con el siguiente esquema:

- Contar con los recursos tecnológicos necesarios para el correcto registro, valuación y control diario de operaciones con instrumentos derivados.
- Contar con personal capacitado para la estructuración, ejecución y control de las estrategias de cobertura.
- Contar con contratos debidamente firmados que amparen la operación con instrumentos derivados ya sea a través de mercados bursátiles o extrabursátiles.
- Establecimiento de los procedimientos de valuación, registro contable y control de la operación.
- Contar con la autorización del área de Administración de Riesgos con respecto a la estrategia de cobertura planteada con instrumentos derivados.
- Validación de la Eficiencia de la cobertura y de los límites de VaR por parte del área de Administración de Riesgos.
- Verificar que el instrumento derivado y el subyacente a operar estén autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y por el Banco de México.
- Verificar la viabilidad para la valuación por parte del Proveedor de Precios.
- Informar al personal de las áreas involucradas respecto a la estructura y mecánica del nuevo producto, los cambios en los sistemas de procesamiento y/o en políticas y los procedimientos autorizados.

III. Los criterios aplicados para la selección de instrumentos con fines de cobertura.

Las disposiciones establecidas en la circular S-11.4 permiten a Seguros Banamex realizar operaciones con productos derivados única y exclusivamente para fines de cobertura. De esta manera, todas las operaciones que se realicen con productos derivados deberán estar vinculadas a instrumentos financieros afectos a reservas técnicas y/o al capital mínimo de garantía. Si dichos instrumentos son vendidos, los productos derivados que los cubrían, deberán vincularse a un nuevo instrumento que requiera de esta cobertura o cancelarse.

Para la selección de los instrumentos con fines de cobertura se cuenta con el siguiente esquema:

- Detección de los riesgos financieros que determinan la necesidad de cobertura.
- Identificación de los portafolios cuya estructura se ve afectada por los riesgos financieros anteriormente detectados.
- Análisis de los activos que componen dichos portafolios.
- Selección de los instrumentos cuya posición permite la cobertura del riesgo financiero.
- Determinación de los instrumentos a cubrir de acuerdo a sus características específicas: duración, valor de mercado, etc.

IV. Un resumen de los sistemas y políticas contables que aplique la institución para el registro de estas operaciones, así como su exposición actual neta al riesgo.

Se cuenta con sistemas que permiten el correcto registro, valuación y control de manera integral de las operaciones con instrumentos derivados. El sistema tiene un alcance que abarca los diferentes portafolios de inversión de la compañía, abarcando el involucramiento de las áreas de Front, Middle y Back Office. La interfase del Sistema tiene dos módulos diseñados para la administración de portafolios: Mercado de Dinero y Mercado de Derivados.

El registro se hace con base en lo emitido por la CNSF en su circular S-11.4 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros las disposiciones de carácter general para la operación, registro y revelación de las operaciones con productos derivados y bajo las Normas de Información Financiera en su Boletín C-10 (Instrumentos Financieros Derivados y operaciones de cobertura).

En cuanto a la exposición neta en riesgo, para medir el riesgo de mercado de los portafolios de SB se utiliza la medida como Valor el Riesgo (VaR); adicionalmente, se calcula el VaR marginal de cada instrumento derivado para medir la aportación de las estrategias al riesgo total del portafolio. La medición del VaR de los portafolios se hace diariamente, a un horizonte de 28 días con un nivel de confianza del 95%. Estos parámetros se eligieron de tal manera que sean congruentes con la operación del negocio.

Instrumento	VaR	VaR % VM
Activos	- 144,849,500.22	-1.99%
DEUA MR11	5,744,065.65	0.08%
M20 MR11	10,055,495.91	0.14%
M10 MR11	13,246,597.51	0.18%
TOTAL	- 115,803,341.15	-1.59%

V. Una breve descripción de la manera en que los productos derivados son presentados en los estados financieros.

Se presentan en el Balance General en la parte del ACTIVO dentro de Inversiones, en un rubro específico incluido en la parte de Valores y Operaciones con Productos Derivados denominado Operaciones con Productos Derivados.

VI. Un desglose del monto de los contratos de futuros por valor subyacente y vencimiento. El desglose del tipo de derivados con los que cuenta la compañía y la cantidad de contratos con los que se cuenta, se presentan a continuación:

Subyacente	Clave de Pizarra	Fecha de Vto.	Tamaño de Contrato	Contratos
Dólar E.U.A.	DEUA MR11	14 Mar 2011	10,000	2500
Bonos M	M10 MR11	28 Mar 2011	100,000	4700
Bonos M	M20 MR11	28 Mar 2011	100,000	3000

VII. Los montos y porcentajes de las posiciones globales, así como de las transacciones realizadas con partes relacionadas.

Mercado	Clave de Pizarra	Fecha de Vto.	Contratos	Valor Pactado	Valor Cierre	Total
Mexder	DEUA MR11	14 Mar 2011	2500	313,812,500	310,425,000	26.32%
Mexder	M10 MR11	28 Mar 2011	4,700	521,347,500	530,160,000	44.96%
Mexder	M20 MR11	28 Mar 2011	3,000	330,000,000	338,700,000	28.72%
Total General				1,165,160,000	1,179,285,000	100.00%

No se cuentan con transacciones con partes relacionadas (Banamex).

VIII. La descripción de las posiciones y los riesgos que se están cubriendo.

Descripción del Activo				Descripción del Pasivo		
Instrumento	Serie	Emisora	Valor Nocional	Pizarra	Contratos	Valor Nocional
BONOS	200611	BONOS	470,000,000 MXN	M10 MR11	4,700	470,000,000 MXN
	290531	BONOS	300,000,000 MXN	M20 MR11	3,000	300,000,000 MXN
Total General			770,000,000 MXN			770,000,000 MXN

Descripción del Activo				Descripción del Pasivo		
Instrumento	Serie	Emisora	Valor Nocional	Pizarra	Contratos	Valor Nocional
CEDES DLS	09440	XSD05054	2,008,196	DEUA MR11	200	2,000,000
	110106	BBANMEX	21,004,877	DEUA MR11	2,100	21,000,000
	47058	XSD05277	2,005,132	DEUA MR11	200	2,000,000
Total General			25,018,205 USD			25,000,000 USD

Como se mencionó en el punto III, se está cubriendo la exposición cambiaria derivada de una apreciación del tipo de cambio sobre los instrumentos denominados en dólares. La cobertura de dichas posiciones se realiza con la venta de dólares a futuro.

DISPOSICIÓN DÉCIMA.- INTEGRACIÓN DE DISPONIBILIDADES

Los conceptos que integran el rubro de "disponibilidad" en el balance son los siguientes:

	Dólares	M.N.
Caja		\$ 17,000.00
Bancos Moneda Nacional		\$ 4,406,517.59
Bancos Dólares	U\$ 1,485,298.28	\$ 18,342,839.64
Total		\$ 23,766,357.23

Dentro de este rubro no existe ninguna partida de importancia o especial que tenga que revelarse.

DISPOSICIÓN DÉCIMA PRIMERA.- RESTRICCIONES DE LAS INVERSIONES

La institución no mantiene inversiones en instrumentos emitidos por intermediarios financieros que durante el ejercicio de 2010 hayan sido o se mantengan intervenidos por las comisiones responsables de su supervisión.

Dentro de nuestras inversiones tenemos certificados bursátiles referentes a créditos puente otorgados por METROFINANCIERA, los cuales en el ejercicio incumplieron con las características originales de sus prospectos.

Durante el ejercicio de 2010 las ventas de valores que realizamos por debajo de su costo de adquisición se hicieron a través de la Bolsa Mexicana de Valores, y se trataba de títulos que se colocan entre el gran público inversionista y ninguna de ellas pertenecía al Grupo Financiero Banamex.

Seguros Banamex no tiene ninguna restricción de sus disponibilidades debido a litigios, embargos o por cualquier otro motivo.

NOTA 7. VALUACION DE ACTIVOS PASIVOS Y CAPITAL

DISPOSICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA.- SUPUESTOS Y METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVO Y CAPITAL.

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNSF en sus circulares S-23.1 y S-23.2 vigentes, las cifras del Balance General de la Institución al 31 de diciembre de 2010, muestran valores a pesos de poder adquisitivo a la fecha del mismo.

Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a la fecha del Balance General, las cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Banco de México, el porcentaje de inflación de los tres ejercicios anuales anteriores y el índice para reconocer la inflación hasta ese año son los siguientes:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2010	144.639	4.40%	15.19%
2009	138.541	3.57%	14.48%
2008	133.761	6.52%	15.01%

Para la conversión de los Activos y Pasivos denominados en Dólares Americanos a Pesos Mexicanos utilizamos el tipo de cambio de 12.3496 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre que fue publicado en el Diario Oficial el día 3 de enero de 2011.

El mobiliario y equipo de oficina, el equipo de cómputo, el equipo periférico de cómputo, así como los gastos y conceptos por amortizar son registrados a su costo de adquisición, actualizamos sus valores con base al INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la LGISMS. La valuación de estas reservas a pesos constantes del último estado

financiero que se presenta, están dictaminada por un actuario independiente y registrado en la Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las diversas disposiciones en la materia, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año – Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar, antes solo se asignaban al momento en que el siniestro era reclamado.

Seguros de terremoto – La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

Reserva para riesgos catastróficos-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica.

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos.

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se determina mensualmente de acuerdo con lo señalado en las reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros en vigor.

El incremento mensual mencionado, se obtiene multiplicando la parte retenida de la suma asegurada de las pólizas en vigor durante el mes de valuación, por un factor establecido por la Comisión, el cual corresponde al tipo de construcción y altura sobre el nivel del mar de cada ubicación asegurada. La cantidad obtenida, se multiplica por el factor de devengamiento mensual de cada póliza.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, el cálculo de esta reserva se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros vida, grupo y colectivo.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones contenidas en la Circular S-10.1.7 emitida por la CNSF y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2003, la Institución no presenta déficit en la Reserva de Riesgos en Curso de los seguros de vida con temporalidad superior a un año.

Las cuentas de Capital se actualizan de acuerdo al factor de actualización derivado del INPC, desde la fecha en que el capital fue aportado o las utilidades fueron generadas hasta la fecha del Balance General. Las cuentas del Capital Contable se presentan en el cuadro siguiente:

(Cifras en miles de pesos)

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldo a Pesos Constantes
Capital Social Autorizado	\$ 62,202	\$ 117,312	\$ 179,514
Capital No Exhibido	-	-	-
Capital No Suscrito	-	-	-
Capital Social Pagado	\$ 62,202	\$ 117,312	\$ 179,514
Reserva Legal	\$ 117,447	\$ 103,073	\$ 220,520
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 3,704,707	\$ -207,213	\$ 3,497,494
Resultado del Ejercicio	\$ 1,110,391	\$ -258	\$ 1,110,133
Capital Contable	\$ 4,994,747	\$ 12,914	\$ 5,007,661

DISPOSICIÓN DÉCIMA OCTAVA.- INFORMACIÓN DE CADA CATEGORÍA DE INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de la siguiente forma:

Los títulos de deuda se registran a costo al momento de su compra. Dichos títulos pueden ser usados para Financiar la operación o para Conservar a vencimiento.

En el caso de los Títulos de Deuda para Financiar la Operación, se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado de instrumentos bursátiles similares dados a conocer por los proveedores de precios, o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio.

En el caso de los Títulos de Deuda para Conservar a Vencimiento, las inversiones originales de instrumentos cotizados y no cotizados se valúan al cierre de cada mes, con base al método de costo amortizado. Los intereses y rendimientos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

La Institución mantiene invertidos los recursos que respaldan tanto sus Reservas Técnicas como su Capital Mínimo de Garantía en una cartera de instrumentos diversificada cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de

Inversión como de los requerimientos de calce de Activos y Pasivos. Respecto de Instrumentos Privados sólo invierte en valores con calificación mínima A (escala local).
Clasificación por tipo, plazo y categoría:

(Cifras en miles de pesos)

Tipo	Plazo	Para Financiar la Operación	Para Conservar a Vencimiento	Total
Valores Gubernamentales	CP	\$ 850,268	\$ 782,860	\$ 1,633,128
Valores Gubernamentales	LP	\$ 4,315,161	-	\$ 4,315,161
Instrumentos Privados Tasa Conocida	CP	\$ 1,253,755	\$ 754,144	\$ 2,007,899
Instrumentos Privados Tasa Conocida	LP	\$ 2,255,523		\$ 2,255,523
Renta Variable		\$ 21,608,106		\$ 21,508,106
Valores Restringidos		\$ 26,499		\$ 26,499
Derivados			\$ 94,982	\$ 94,982
Valuación Neta		\$ 615,186		\$ 615,186
Deudores por Intereses		\$ 159,552	\$ 28	\$ 159,580
Totales		\$ 31,084,050	\$ 1,632,013	\$ 32,716,064

Durante el ejercicio de 2010, la Institución realizó la reclasificación de 128,000 títulos de deuda de la emisión BIMBO-09 clasificados para conservar a vencimiento a la clasificación de financiar la operación. Dicho movimiento fue autorizado por el Comité de Inversiones de la Institución y notificado a la Comisión de acuerdo a las disposiciones establecidas.

DISPOSICIÓN DÉCIMA NOVENA.- ASUNTOS PENDIENTES QUE PUDIERAN AFECTAR LA VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

Seguros Banamex a la fecha no tiene ningún asunto pendiente que pudiera afectar la valuación de Activos Pasivos y Capital.

NOTA 8. REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

DISPOSICIÓN VIGÉSIMA TERCERA.- OPERACIONES DE REASEGURO FINANCIERO.

Seguros Banamex, S. A. Durante el tiempo que lleva operando dentro del Sector Asegurador no ha realizado en ningún momento operaciones de Reaseguro Financiero, por lo que no existe información a reportar.

NOTA 11. PASIVOS LABORALES

DISPOSICIÓN VIGÉSIMA SEXTA.- PASIVOS LABORALES

Seguros Banamex no cuenta con personal, motivo por el cual no realiza una valuación actuarial de las provisiones para pensiones y jubilaciones y prima de antigüedad, por lo que no existe información que reportar.

NOTA 13. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

DISPOSICIÓN TRIGÉSIMA.- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Seguros Banamex no tiene celebrado ningún contrato de Arrendamiento Financiero, por lo que no existe información que reportar.

NOTA 14. EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO

DISPOSICIÓN TRIGÉSIMA PRIMERA.- EMISIÓN OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Seguros Banamex no ha emitido Obligaciones Subordinadas, por lo que no existe información que reportar.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

DISPOSICIÓN TRIGÉSIMA SEGUNDA.- INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

Seguros Banamex no interrumpió ninguna actividad durante 2010 por lo que no existe información que reportar.

DISPOSICIÓN TRIGÉSIMA CUARTA.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En Seguros Banamex no ocurrió ningún hecho posterior al cierre del ejercicio que tengamos que revelar.

Lic. Daniel Garduño Gutiérrez
Director General

MBA. Carlos Velázquez Salgado
Contralor Interno

C.P. Gustavo Hornedo Huerta
Contralor

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.
NOTA DE REVELACIÓN No. 2
DISPOSICIÓN CUARTA FRACCIÓN I: Circular S-18.2.2 CNSF
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (miles de pesos)

ANEXO I								
Concepto	Capital social suscrito y pagado	Reserva legal	Resultados ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	(Deficit) superavit Participación Subsidiarias	(Deficit) superavit por valuación Inversiones	Efecto monetario acumulado	Capital Contable
Inicial	179.514	220.520	2.429.241	1.068.253	0	0	0	3.897.528
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior			1.068.253	(1.068.253)				0
Pago de dividendos								0
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Deficit por valuación								0
Reconocimiento inicial del efecto acumulado de impuestos a la utilidad diferidos								0
Reclasificación del efecto monetario								0
Utilidad del ejercicio				1.110.133				1.110.133
Final	179.514	220.520	3.497.494	1.110.133	0	0	0	5.007.661

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.
NOTA DE REVELACIÓN No. 3
DISPOSICIÓN QUINTA FRACCIÓN I: Circular S-18.2.2 CNSF
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(miles de pesos)

ANEXO II

EJERCICIO	NUMERO DE PÓLIZA	CERTIFICADOS/INCISOS/ASEGURADOS	PRIMA EMITIDA
VIDA			
2006	319.567	8.627.069	5.178.367
2007	299.959	7.163.712	6.046.633
2008	423.684	11.684.528	5.792.674
2009	368.321	12.082.209	7.081.168
2010	400.231	14.476.916	8.861.319
VIDA INDIVIDUAL			
2006	319.512	5.675	4.183.652
2007	299.905	5.366	4.908.332
2008	423.620	428.200	4.633.060
2009	368.256	372.222	5.936.694
2010	400.139	403.838	7.835.207
VIDA GRUPO Y COLECTIVO			
2006	55	8.621.394	994.715
2007	54	7.158.346	1.138.301
2008	64	11.256.328	1.159.614
2009	65	11.709.987	1.144.474
2010	92	14.073.078	1.026.112
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES			
2006	60.280	5.024.610	619.102
2007	67.640	5.473.323	663.112
2008	68.073	3.353.399	681.905
2009	56.924	5.270.911	844.760
2010	67.065	5.878.935	930.096
ACCIDENTES PERSONALES			
2006	57.332	5.019.019	570.093
2007	65.942	5.469.803	617.922
2008	65.974	3.349.761	639.322
2009	55.335	5.268.148	801.074
2010	65.726	5.694.631	884.705
GASTOS MÉDICOS			
2006	2.948	5.591	49.008
2007	1.698	3.520	45.190
2008	2.099	3.638	42.583
2009	1.589	2.763	43.686
2010	1.339	184.304	45.391

SALUD			
2006			0
2007			0
2008			0
2009			0
2010			0
DAÑOS			
2006	224.424	653.052	166.066
2007	219.564	592.270	168.956
2008	217.823	547.524	179.072
2009	214.645	542.075	182.449
2010	235.269	796.973	204.203
AUTOMÓVILES			
2006	175.893	175.893	36.337
2007	153.533	153.533	31.341
2008	148.680	148.680	32.065
2009	144.990	144.990	29.406
2010	136.923	136.923	30.087
DIVERSOS			
2006	11.572	21.789	13.283
2007	13.201	22.989	14.961
2008	16.467	26.229	18.744
2009	16.762	25.511	20.235
2010	23.311	32.949	26.648
INCENDIO			
2006	11.578	116.866	27.913
2007	13.208	114.552	29.655
2008	16.440	102.712	31.548
2009	16.529	101.140	32.951
2010	23.250	102.123	36.274
RESPONSABILIDAD CIVIL			
2006	11.577	104.772	5.396
2007	13.206	72.092	5.821
2008	16.472	77.595	6.481
2009	16.768	81.616	7.111
2010	23.320	338.767	9.111
TERREMOTO			
2006	2.226	116.866	44.608
2007	13.208	114.552	46.133
2008	3.324	89.596	46.371
2009	3.611	88.222	47.403
2010	5.778	84.651	51.608
HIDROMETEOROLOGICOS			
2006	11.578	116.866	38.529
2007	13.208	114.552	41.045
2008	16.440	102.712	43.863
2009	15.985	100.596	45.343
2010	22.687	101.560	50.475
TOTAL			
2006	604.271	14.304.731	5.963.534
2007	587.163	13.229.305	6.878.701
2008	709.580	15.585.451	6.653.651
2009	639.890	17.895.195	8.108.377
2010	702.565	21.152.824	9.995.618

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.
NOTA DE REVELACIÓN No. 3
DISPOSICIÓN QUINTA FRACCIÓN II: Circular S-18.2.2 CNSF
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	2010	2009	2008	2007	2006
Vida	144.123	245.981	147.217	128.072	124.511
Vida Individual	829.349	1.894.503	987.816	1.164.189	1.381.577
Vida Grupo y Colectivo	29.411	32.267	36.272	34.885	45.116
Accidentes y Enfermedades	124.066	170.389	114.579	174.975	88.624
Accidentes Personales	163.213	266.370	201.129	251.653	196.353
Gastos Médicos	40.977	50.712	35.081	72.585	23.767
Salud	0	0	0	0	0
Daños	2.609	1.685	1.959	1.235	1.118
Automóviles	670	698	706	579	786
Diversos	20.958	21.936	23.105	18.772	16.321
Incendio	22.322	63.617	64.738	63.128	46.634
Responsabilidad Civil	12.449	6.717	11.915	16.067	20.020
Terremoto	43.876	395.813	191.932	99.509	-17.719
Hidrometeorológicos	52.675	52.048	120.420	122.454	25.694

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.
NOTA DE REVELACIÓN No. 3
DISPOSICIÓN QUINTA FRACCIÓN III: Circular S-18.2.2 CNSF
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros (%)*					
Operación y ramo	2010	2009	2008	2007	2006
Vida	0,15%	0,16%	0,15%	0,18%	0,12%
Vida Individual	0,79%	0,58%	0,47%	0,37%	0,20%
Vida Grupo y Colectivo	0,14%	0,14%	0,14%	0,17%	0,12%
Accidentes y Enfermedades	0,03%	0,03%	0,04%	0,01%	0,03%
Accidentes Personales	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%
Gastos Médicos	0,27%	23,16%	20,92%	9,57%	15,78%
Salud	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Daños	3,91%	5,98%	6,83%	10,95%	7,75%
Automóviles	21,53%	21,82%	24,17%	33,71%	20,66%
Diversos	1,48%	1,42%	1,53%	0,99%	0,83%
Incendio	0,25%	0,09%	0,07%	0,07%	0,08%
Responsabilidad Civil	0,02%	0,03%	0,02%	0,03%	0,02%
Terremoto	0,26%	0,01%	0,02%	0,02%	0,00%
Hidrometeorológicos	0,66%	0,28%	0,26%	0,16%	0,21%

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.
NOTA DE REVELACIÓN No. 3
DISPOSICIÓN SEXTA FRACCIÓN I: Circular S-18.2.2 CNSF
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Anexo V			
Índice de Costo medio de Siniestralidad			
Operaciones/Ramos	2010	2009	2008
Vida	1,122	0,991	0,971
Vida Individual	1,428	1,155	1,321
Vida Grupo y Colectivo	0,543	0,462	0,492
Accidentes y Enfermedades	0,177	0,241	0,219
Accidentes Personales	0,178	0,241	0,220
Gastos Médicos	0,006	-0,166	0,045
Salud	0,000	0,000	0,000
Daños	0,226	0,164	0,139
Automóviles	0,000	0,000	0,000
Diversos	0,495	0,412	0,231
Incendio	0,196	0,148	0,107
Responsabilidad Civil	0,113	0,029	0,010
Terremoto	0,246	0,099	0,082
Hidrometeorológicos	0,111	0,149	0,198
Operación Total	0,876	0,866	0,802

* El índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.
NOTA DE REVELACIÓN No. 3
DISPOSICIÓN SEXTA FRACCIÓN II: Circular S-18.2.2 CNSF
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Anexo VI			
Índice de Costo medio de Adquisición			
Operaciones/Ramos	2010	2009	2008
Vida	0,017	0,024	0,025
Vida Individual	0,018	0,021	0,028
Vida Grupo y Colectivo	0,006	0,038	0,011
Accidentes y Enfermedades	0,223	0,164	0,228
Accidentes Personales	0,232	0,173	0,236
Gastos Médicos	-1,022	-5,729	-3,646
Salud	0,000	0,000	0,000
Daños	0,051	0,031	0,041
Automóviles	0,000	0,000	0,000
Diversos	0,337	0,297	0,414
Incendio	0,497	0,410	0,492
Responsabilidad Civil	0,429	0,556	0,605
Terremoto	0,378	0,375	0,382
Hidrometeorológicos	0,361	0,362	0,381
Operación Total	0,035	0,037	0,044

* El índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.
NOTA DE REVELACIÓN No. 3
DISPOSICIÓN SEXTA FRACCIÓN III: Circular S-18.2.2 CNSF
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Anexo VII			
Índice de Costo medio de Operación			
Operaciones/Ramos	2010	2009	2008
Vida	0,048	0,058	0,073
Vida Individual	0,047	0,056	0,076
Vida Grupo y Colectivo	0,053	0,066	0,060
Accidentes y Enfermedades	0,048	0,059	0,052
Accidentes Personales	0,049	0,059	0,053
Gastos Médicos	0,038	0,057	0,038
Salud	0,000	0,000	0,000
Daños	0,043	0,054	0,055
Automóviles	0,052	0,051	0,058
Diversos	-0,008	-0,004	-0,004
Incendio	0,048	0,062	0,082
Responsabilidad Civil	0,052	0,058	0,057
Terremoto	0,061	0,073	0,064
Hidrometeorológicos	0,043	0,056	0,049
Operación Total	0,048	0,058	0,070

* El índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.
NOTA DE REVELACIÓN No. 3
DISPOSICIÓN SEXTA FRACCIÓN IV: Circular S-18.2.2 CNSF
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Anexo VIII			
Índice Combinado			
Operaciones/Ramos	2010	2009	2008
Vida	1,187	1,072	1,069
Vida Individual	1,493	1,232	1,425
Vida Grupo y Colectivo	0,602	0,565	0,563
Accidentes y Enfermedades	0,448	0,463	0,499
Accidentes Personales	0,459	0,473	0,509
Gastos Médicos	-0,978	-5,838	-3,563
Salud	0,000	0,000	0,000
Daños	0,320	0,249	0,235
Automóviles	0,052	0,051	0,058
Diversos	0,824	0,704	0,642
Incendio	0,741	0,620	0,681
Responsabilidad Civil	0,593	0,642	0,673
Terremoto	0,684	0,547	0,529
Hidrometeorológicos	0,514	0,567	0,628
Operación Total	1,956	1,784	1,803

* El índice Combinado expresa la suma de los índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

ANEXO IX

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	2010		2009		2010		2009	
Monto *	% participación con relación al total	Monto *	% participación con relación al total	Monto *	% participación con relación al total	Monto *	% participación con relación al total	
Total	32.716.064	100,0	25.764.360	100,0	31.941.296	100,0	25.026.303	100,0
Gubernamentales	6.174.896	18,8	7.854.491	30,4	5.948.289	18,6	7.651.067	30,6
Privados de tasa conocida	3.469.224	10,6	3.174.331	12,3	3.385.200	10,6	3.203.375	12,8
Privados de renta variable	21.573.498	65,9	14.696.108	57,0	21.180.493	66,3	14.132.380	56,5
Extranjeros de tasa conocida					0			
Extranjeros de renta variable	493.924	1,5	7.894	0,0	427.614	1,3	7.945	0,0
Valores otorgados en prestamo	100.137	0,3		0,0	95.315	0,3		
Valores restringidos	26.499	0,1		0,0	26.499	0,1		
Productos Derivados	94.982	0,3		0,0	94.982	0,3		
Reporto	782.904	2,4	31.536	0,1	782.904	2,5	31.536	0,1
Moneda Nacional	27.803.377	85,0	22.108.801	85,8	27.314.718	85,5	21.626.110	86,4
Gubernamentales	2.693.296	8,2	5.189.690	20,1	2.676.234	8,4	5.182.615	20,7
Privados de tasa conocida	2.038.137	6,2	2.183.573	8,5	2.030.677	6,4	2.271.634	9,1
Privados de renta variable	21.573.498	65,9	14.696.108	57,0	21.180.493	66,3	14.132.380	56,5
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable	493.924	1,5	7.894	0,0	427.614	1,3	7.945	0,0
Valores otorgados en prestamo	100.137	0,3			95.315	0,3		
Valores restringidos	26.499	0,1			26.499	0,1		
Productos Derivados	94.982	0,3			94.982	0,3		
Reporto	782.904	2,4	31.536	0,1	782.904	2,5	31.536	0,1
Moneda Extranjera	3.525.035	10,8	2.393.834	9,3	3.419.040	10,7	2.282.084	9,1
Gubernamentales	2.463.344	7,5	1.764.526	6,8	2.371.776	7,4	1.655.067	6,6
Privados de tasa conocida	1.061.691	3,2	629.308	2,4	1.047.264	3,3	627.017	2,5
Privados de renta variable				0,0				
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable				0,0				
Valores otorgados en prestamo								
Valores restringidos								
Productos Derivados								
Reporto	0			0,0	0			
Moneda Indizada	1.387.652	4,2	1.261.725	4,9	1.207.538	3,8	1.118.109	4,5
Gubernamentales	1.018.256	3,1	900.275	3,5	900.279	2,8	813.385	3,3
Privados de tasa conocida	369.396	1,1	361.450	1,4	307.259	1,0	304.724	1,2
Privados de renta variable				0,0				
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Valores otorgados en prestamo								
Valores restringidos								
Productos Derivados								
Reporto								

* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros

El valor de cotización incluye los intereses devengados a la fecha y la valuación neta

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.

NOTA DE REVELACIÓN No. 4

DISPOSICIÓN SÉPTIMA: Circular S-18.2.2 CNSF

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(cifras en miles de pesos)

SEGUROS BANAMEX NO OTORGA PRESTAMOS

ANEXO IX

Préstamos

Préstamos	Tipo de Préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo insoluto ejercicio actual	% Participación en relación al total	Saldo insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro						
Otros préstamos						

* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.

NOTA DE REVELACIÓN No. 4

DISPOSICIÓN SÉPTIMA: Circular S-18.2.2 CNSF

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(cifras en miles de pesos)

SEGUROS BANAMEX NO TIENE INMUEBLES

ANEXO IX

Inmuebles

Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro						
Otros inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.
NOTA DE REVELACIÓN No. 4
DISPOSICIÓN OCTAVA: Circular S-18.2.2 CNSF
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(cifras en miles de pesos)

ANEXO X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones

				A	B	A/Total**
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo de Adquisición*	Valor de Cotización	%
Horizonte Plazo no Contribuyente, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda	Sociedad de inversión instrumentos de deuda HZPLAZO	31/12/10		9.187.029	9.386.589	28,69%
Horizonte Mercado de Dinero, S.A. de C. V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda	Sociedad de inversión instrumentos de deuda GOLD1	31/12/10		6.941.005	7.127.083	21,78%
Inversión Horizonte, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda	Sociedad de inversión instrumentos de deuda HZGUB	27/12/10		2.065.859	2.068.165	6,32%
Total Portafolio**				18.193.893	18.581.837	32.716.064

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución.

El valor de cotización incluye los intereses devengados a la fecha y la valuación neta

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.

NOTA DE REVELACIÓN No. 4

DISPOSICIÓN OCTAVA: Circular S-18.2.2 CNSF

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(cifras en miles de pesos)

ANEXO X							
Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
					A	B	A/Total**
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo de Histórico*	Valor de Mercado*	%
Servicios Corporativos SBA, S.A. de C. V	Acciones	Subsidiaria	01/01/97	N/A	50	60.469	0,18%
Servicios Ejecutivos, S.A. de C.V.	Acciones	Subsidiaria	01/01/97	N/A	50	19.499	0,06%
Vitamedica, S.A. de C.V.	Acciones	Asociada	01/01/04	N/A	22.799	52.072	0,16%
Soluciones Integrales para tu Futuro, S.A. de C.V.	Acciones	Subsidiaria		N/A	55.039	7.767	0,02%
Banco Nacional de México, S.A. de C.V.	Certificado de depósito Pesos	Afiliada	23/12/2010	06/01/2011	297.722	297.745	0,91%
Banco Nacional de México, S.A. de C.V.	Reportos	Afiliada	31/12/2010	03/01/2011	224.547	224.547	0,69%
Total Portafolio**					600.207	662.099	32.716.064

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución.

El valor de mercado incluye los intereses devengados a la fecha y la valuación neta

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.
NOTA DE REVELACIÓN No. 5
DISPOSICIÓN DÉCIMA SEGUNDA: Circular S-18.2.2 CNSF
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (cifras en miles de pesos)

ANEXO XI									
Deudor por Prima									
Operación/Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	22.717	8.894	0	0,07%	0,03%		6.260		
Vida	43.972	640	13	0,13%	0,00%	0,00%	1.608		
Pensiones									
Daños	57.541	0	0	0,17%					
Responsabilidad Civil	1.293	0	0	0,00%					
Marítimo y Transportes	0	0	0	0,00%					
Incendio	5.635	0	0	0,02%					
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	6.417	0	0	0,02%					
Hidrometeorológicos	8.407	0	0	0,02%					
Agrícola	0	0	0	0,00%					
Automóviles	27.538	0	0	0,08%					
Crédito	0	0	0	0,00%					
Diversos	8.251	0	0	0,02%					
Total	124.230	9.534	13	0,37%	0,03%	0,00%	7.868		
Activo Total	33.911.981								

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por Primas.

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.
NOTA DE REVELACIÓN No. 6
DISPOSICIÓN DÉCIMA CUARTA: Circular S-18.2.2 CNSF
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ANEXO XII

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	2010	2009	2008	2007	2006
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Gastos Médicos	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Salud	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Daños	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Marítimo y Transportes	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Incendio	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	1,00	1,00	1,00		
Hidrometeorológicos	1,00	1,00	1,00		
Agrícola y de Animales	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Automóviles	1,44	1,57	1,67	1,55	1,46
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Vida con temporalidad menor o igual a un año	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Vida con temporalidad superior a un año	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con la circular S-10.1.7 vigente.

Anexo XIII

Triangulo de desarrollo de siniestros					
Vida Total					
Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	455.430	485.682	584.556	530.670	530.733
Un año después	138.947	186.063	176.556	189.481	-
Dos Años después	10.845	3.066	5.924	-	-
Tres Años después	3.719	- 816	-	-	-
Cuatro Años después	1.171	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	896.968	875.198	989.553	973.409	1.010.822
Siniestros Pagados	631.717	673.329	728.249	698.121	747.180
Provisiones por Siniestros	265.250	201.869	261.303	275.288	263.642
Prima Devengada	1.716.490	2.208.381	2.669.805	4.675.174	2.906.094

Vida Individual

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	153.657	160.271	184.841	141.489	132.561
Un año después	50.836	64.873	48.360	31.180	-
Dos Años después	5.255	- 4.503	2.800	-	-
Tres Años después	- 88	- 2.525	-	-	-
Cuatro Años después	- 1.469	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	350.167	359.833	386.777	370.635	353.645
Siniestros Pagados	188.607	224.685	206.443	193.741	174.811
Provisiones por Siniestros	161.560	135.148	180.335	176.893	178.833
Prima Devengada	737.393	1.066.013	1.508.941	3.540.952	1.869.046

Vida Grupo

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	8.569	8.215	6.480	9.284	25.980
Un año después	1.306	2.711	7.022	2.803	-
Dos Años después	3	30	-	-	-
Tres Años después	- 72	-	-	-	-
Cuatro Años después	-	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	13.464	12.929	12.719	17.861	31.539
Siniestros Pagados	9.983	9.403	11.073	15.064	29.309
Provisiones por Siniestros	3.481	3.526	1.646	2.797	2.231
Prima Devengada	73.112	75.347	72.915	69.075	102.280

Vida Colectivo

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	293.203	317.196	393.235	379.896	372.191
Un año después	86.805	118.479	121.173	155.497	-
Dos Años después	5.587	7.539	3.123	-	-
Tres Años después	3.878	1.709	-	-	-
Cuatro Años después	2.640	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	533.337	502.436	590.056	584.914	625.638
Siniestros Pagados	433.127	439.242	510.734	489.316	543.060
Provisiones por Siniestros	100.210	63.194	79.322	95.598	82.578
Prima Devengada	905.985	1.067.021	1.087.949	1.065.147	934.768

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a Siniestros Pagados más provisiones por Siniestros.

Anexo XIII

Triangulo de desarrollo de siniestros					
Accidentes Personales Total					
Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	89.486	100.925	114.680	113.825	120.061
Un año después	24.866	38.982	78.044	51.619	-
Dos Años después	647	6.122	2.796	-	-
Tres Años después	448	1.858	-	-	-
Cuatro Años después	178	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	145.126	190.183	232.407	305.729	258.751
Siniestros Pagados	68.187	98.365	139.471	222.025	176.532
Provisiones por Siniestros	76.939	91.817	92.936	83.704	82.219
Prima Devengada	569.682	617.966	638.915	800.767	866.756

Accidentes Personales Individual

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	3.062	4.172	2.754	2.182	765
Un año después	1.490	2.320	1.786	863	-
Dos Años después	1.202	570	994	-	-
Tres Años después	2	260	-	-	-
Cuatro Años después	497	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	6.285	8.104	12.556	8.753	6.727
Siniestros Pagados	3.124	2.831	8.118	5.172	4.086
Provisiones por Siniestros	3.161	5.273	4.438	3.581	2.641
Prima Devengada	60.605	79.009	77.325	72.002	68.718

Accidentes Personales Colectivo

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	86.424	96.754	111.926	111.643	119.296
Un año después	23.376	36.663	76.258	50.757	-
Dos Años después	555	5.552	1.802	-	-
Tres Años después	449	1.598	-	-	-
Cuatro Años después	319	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	138.841	182.079	219.850	296.976	252.024
Siniestros Pagados	65.063	95.535	131.352	216.853	172.446
Provisiones por Siniestros	73.778	86.544	88.498	80.122	79.579
Prima Devengada	509.077	538.957	561.590	728.764	798.038

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a Siniestros Pagados más provisiones por Siniestros

Anexo XIII

Triangulo de desarrollo de siniestros					
Gastos Médicos Total					
Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	-	-	-	-	19.997
Un año después	-	-	-	32.456	-
Dos Años después	-	-	26.697	-	-
Tres Años después	-	24.461	-	-	-
Cuatro Años después	20.962	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	23.111	25.757	27.240	33.411	21.332
Siniestros Pagados	21.569	25.282	26.267	32.797	19.997
Provisiones por Siniestros	1.542	475	973	614	1.334
Prima Devengada	49.055	45.190	42.583	43.686	37.386

Gastos Médicos Individual

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	-	-	-	-	19.997
Un año después	-	-	-	32.424	-
Dos Años después	-	-	26.301	-	-
Tres Años después	-	24.461	-	-	-
Cuatro Años después	20.805	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	22.954	25.757	26.845	33.379	21.332
Siniestros Pagados	21.411	25.282	25.872	32.765	19.997
Provisiones por Siniestros	1.542	475	973	614	1.334
Prima Devengada	48.685	44.663	42.162	43.208	36.939

Gastos Médicos Grupo

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	-	-	-	-	-
Un año después	-	-	-	32	-
Dos Años después	-	-	395	-	-
Tres Años después	-	-	-	-	-
Cuatro Años después	157	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	157	-	395	32	-
Siniestros Pagados	157	-	395	32	-
Provisiones por Siniestros	-	-	-	-	-
Prima Devengada	370	527	422	477	447

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a Siniestros Pagados más provisiones por Siniestros.

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.
NOTA DE REVELACIÓN No. 6
DISPOSICIÓN DÉCIMA SEXTA: Circular S-18.2.2 CNSF
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(cifras en miles de pesos)

Anexo XIII

Triangulo de desarrollo de siniestros					
Daños Total					
Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	45.557	63.852	47.988	40.832	81.120
Un año después	2.084	4.137	-	553	3.497
Dos Años después	-	851	-	2.793	684
Tres Años después	-	249	-	1.269	-
Cuatro Años después	380	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	68.030	84.229	93.095	67.736	103.553
Siniestros Pagados	50.393	59.414	64.896	48.680	66.886
Provisiones por Siniestros	17.637	24.816	28.199	19.056	36.667
Prima Devengada	163.552	166.183	164.866	166.821	181.413

Responsabilidad Civil

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	460	330	148	324	804
Un año después	-	145	-	6	4
Dos Años después	-	130	-	175	19
Tres Años después	-	25	-	-	-
Cuatro Años después	-	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	595	605	442	446	1.194
Siniestros Pagados	137	175	142	101	637
Provisiones por Siniestros	458	430	300	345	557
Prima Devengada	5.346	5.785	6.096	6.589	8.373

Incendio

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	5.671	5.382	3.094	3.807	5.382
Un año después	601	-	237	1.839	745
Dos Años después	-	227	-	951	235
Tres Años después	-	123	-	70	-
Cuatro Años después	5	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	7.752	9.178	7.775	7.971	8.799
Siniestros Pagados	4.603	5.009	4.102	5.405	4.181
Provisiones por Siniestros	3.149	4.169	3.674	2.567	4.618
Prima Devengada	27.556	29.400	29.422	30.584	32.856

Terremoto

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	576	267	327	716	6.524
Un año después	29	12	22	245	-
Dos Años después	58	3	18	-	-
Tres Años después	-	217	-	-	-
Cuatro Años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	649	300	643	935	7.503
Siniestros Pagados	632	187	338	451	4.727
Provisiones por Siniestros	17	114	304	484	2.776
Prima Devengada	44.062	45.222	44.693	45.522	48.679

Riesgos Hidrometeorológicos

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	1.239	23.929	16.778	9.746	41.752
Un año después	988	4.613	4.170	1.103	-
Dos Años después	164	761	322	-	-
Tres Años después	3	227	-	-	-
Cuatro Años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	12.616	30.850	45.452	19.639	46.701
Siniestros Pagados	10.317	21.538	30.733	13.058	29.183
Provisiones por Siniestros	2.299	9.311	14.719	6.581	17.518
Prima Devengada	38.025	41.045	40.006	41.228	44.511

Diversos

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	3.826	5.243	4.442	8.050	10.288
Un año después	541	327	34	57	-
Dos Años después	725	908	92	-	-
Tres Años después	99	45	-	-	-
Cuatro Años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	5.873	7.827	7.351	10.211	13.984
Siniestros Pagados	2.668	3.763	4.165	6.809	8.309
Provisiones por Siniestros	3.205	4.064	3.186	3.402	5.675
Prima Devengada	12.227	14.207	12.584	13.492	16.908

Autos

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	33.785	28.701	23.198	18.188	16.371
Un año después	69	81	1.787	3.482	-
Dos Años después	9	-	-	-	-
Tres Años después	1	1.395	-	-	-
Cuatro Años después	376	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	40.546	35.470	31.433	28.534	25.372
Siniestros Pagados	32.036	28.742	25.417	22.856	19.850
Provisiones por Siniestros	8.510	6.728	6.016	5.678	5.521
Prima Devengada	36.337	30.524	32.065	29.406	30.087

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a Siniestros Pagados más provisiones por Siniestros.

ANEXO XIV

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	ACE Seguros			0,19%	0,00%
2	ALLIANZ SE	RGRE-324-91-312270	AA	0,00%	5,37%
3	ASSURANT DAÑOS MEXICO, S.A.			0,00%	0,00%
4	BRIT INSURANCE LIMITED	RGRE-799-02-325281	A (AM Best)	0,00%	0,00%
5	BUPA INSURANCE COMPANY	RGRE-537-98-308593	B++	0,36%	0,00%
6	CARFID MEXICO SEGUROS GENERALES, S.A. DE C.V.			0,01%	0,00%
7	CHARTIS Seguros México, S.A. de C.V.			0,03%	0,00%
8	ECCLESIAICAL INSURANCE OFFICE PLC	RGRE-434-97-320394	A-	0,00%	0,29%
9	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+	0,00%	19,11%
10	FLAGSTONE REASSURANCE SUISSE, S.A.	RGRE-938-07-327579	A- (AM Best)	0,00%	0,93%
11	GENWORTH SEGUROS MEXICO, SA DE CV			0,36%	0,00%
12	GLACIER REINSURANCE AG	RGRE-915-06-327342	B++ (AM Best)	0,00%	0,48%
13	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL , S.A.B.			0,00%	0,00%
14	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	AA-	0,03%	2,98%
15	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+	0,01%	0,72%
16	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A+	0,00%	5,52%
17	MAPFRE RE, COMPANIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	AA	0,10%	4,09%
18	MAPFRE TEPEYAC, S.A.			0,00%	0,00%
19	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	0,14%	0,00%
20	PARIS RE	RGRE-946-07-327638	AA-	0,00%	0,00%
21	PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY	RGRE-960-07-327702	AA-	0,00%	18,40%
22	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	RGRE-955-07-327692	AA-	0,05%	1,12%
23	QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-520-98-321239	A+	0,00%	2,05%
24	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B			0,00%	6,13%
25	RELIASTAR LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-373-94-316119	A	0,00%	0,00%
26	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	AA-	0,08%	0,00%
27	SCOR GLOBAL LIFE U.S. RE INSURANCE COMPANY	RGRE-982-08-327903	A	0,02%	0,00%
28	SCOR GLOBAL LIFE, S.A.	RGRE-918-06-313643	A	0,00%	0,00%
29	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A	0,00%	19,30%
30	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	RGRE-420-97-320380	A-	0,00%	2,01%
31	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	A+	0,00%	0,00%
32	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	RGRE-795-02-324869	A+	0,00%	8,36%
33	TRANSAMERICA LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-985-08-327912	AA-	0,14%	0,00%
34	WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	RGRE-398-96-319936	A+	0,00%	2,80%
35	XL RE LATIN AMERICA LTD.	RGRE-497-98-320984	A	0,00%	0,32%
	Total			1,54%	100%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros]

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.
NOTA DE REVELACIÓN No. 8
DISPOSICIÓN VIGESIMA FRACCIÓN IV: Circular S-18.2.2 CNSF
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ANEXO XV

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	246.849.521,39
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	188.247.432,38
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	58.602.089,01

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	5,36%
2	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.	3,57%
	Total	8,93%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]